



DIRECCIÓN DE FOMENTO  
ECONÓMICO Y TURISMO  
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco a 19 de marzo de 2021.  
Anuencia No. DFET/AMU/037/2021.

El suscrito Lic. Rogelio Rodríguez Javier, Director de Fomento Económico y Turismo del Ayuntamiento de Centro; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 83 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Artículo 1, Clave 4402 de la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el ejercicio fiscal 2021; 143 fracción XI del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco; otorga a Tiendas Chedraui S.A. de C.V. la siguiente: -----

**REVALIDACIÓN DE ANUENCIA**

Para el expendio de carne de ganado bovino, porcino y aves, correspondiente al año 2021; actividad que se llevará a cabo en el establecimiento de su propiedad denominado "Tiendas Chedraui S.A. de C.V." ubicado en el Malecón Leandro Rovirosa Wade Número 1310 entre las calles Segunda Cerrada de Gregorio Méndez y Cedro, Colonia Gaviotas Norte, perteneciente a este municipio de Centro, Tabasco. -----

Esta anuencia podrá ser revocada en caso de que el propietario, arrendatario o dependientes, se negasen a brindar las facilidades para las inspecciones sanitarias gratuitas de rigurosa ejecución que realiza el personal de la Coordinación de Salud Municipal.

ATENTAMENTE



C.c.p. Dr. Francisco Rodríguez Magaña. - Coordinador de Salud Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su conocimiento  
C.c.p. Archivo/Departamento de Comercialización de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

RRJ/cagr/psa

AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
E I E R G I A  
M U N I C I P A L  
C O N S T I T U C I O N A L  
D E C E N T R O